

EL TERCÉGRATO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

Año 106

Guayaquil, miércoles 1 de noviembre de 1989

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA LIDIA S.A. (MOLISA)

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía INMOBILIARIA LIDIA S.A. (MOLISA) se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 6 de abril de 1989 ante la Notaría Décima Tercera del Cantón Guayaquil, doctora Norma Plaza de García; ha sido aprobada por el señor Subintendente de Derecho Societario de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, abogado Carol Geiger Friedberg, mediante Resolución No. 89-2-1-1-005666 el 25 de setiembre de 1989 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 11974 el 13 de octubre de 1989.

2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada ingeniero civil Julio Alfonso Jalií Mata, casado de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad y en su calidad de Gerente de la indicada compañía.

3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/.1'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/.2'000.000,00.

4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario S/. 250.000,00; quedando por pagarse la cantidad de S/.750.000,00 en el plazo de dos años en numerario.

5.- REFORMA DE ESTATUTOS: Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma el Artículo Cuarto del estatuto social el mismo que dirá: El capital social de la compañía es de DOS MILLONES DE SUCRES, dividido doscientas acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de diez mil sucres cada una.

Guayaquil, 30 de octubre de 1989

AB. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS OFICINA DE GUAYAQUIL

Nov. 1